

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA 010

1105-1.01

Fecha : viernes 30 de septiembre de 2011
Hora : 9:20 a. m. a 11:30 a.m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : Extraordinaria

Consejeros asistentes:

- 1. Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.**
- 2. Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo**
- 3. Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.**
- 4. Lic. JAIME ALFONSO LANDINEZ, Representante de los Profesores.**
- 5. Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados.**
- 6. Señor VICTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.**

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo e informó que se llamó vía telefónica, en el día de hoy, a la Alcaldía para verificar la asistencia del señor Alcalde o su delegado a esta sesión, toda vez que hasta la fecha no habían confirmado asistencia, y la Secretaria del Despacho manifestó que el señor Alcalde no podía asistir y era imposible delegar a un funcionario, toda vez que los Secretarios de Despacho se encontraban en la actividad de EXPOCIENCIA. Seguido se dio lectura al artículo 15 del Acuerdo No.010 de julio 7 de 2005, que establece en su segundo párrafo lo siguiente: ". En ausencia del Alcalde o su delegado, presidirá las reuniones el representante de las Directivas Académicas." Dándose aplicación al mencionado artículo, actuó como Presidente del Consejo el Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, Representante de las Directivas Académicas.

En uso de la palabra y antes de someter a consideración el orden del día, se recordó por el señor Rector, que la reunión convocada de manera extraordinaria y que fue concertada previamente vía telefónica con los Consejeros, a través de la Secretaría General, se indicó cual era el motivo de la misma, como fue entregar al Consejo Directivo el oficio de APROUCEVA por medio del cual se pronuncian sobre la reglamentación del proceso de consulta y requisitos para designar decanos y solicitan se tenga en cuenta sus consideraciones y se aplase la designación de decanos. Por lo que consideró necesario realizar esta reunión extraordinaria, para que el Consejo tuviera conocimiento de estas inquietudes de manera oportuna y

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - [Peticones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co](mailto:Peticones_Quejas_y_Reclamos_pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

antes de que salga la convocatoria para el proceso de consulta de designación de decanos. Seguido el Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, quien actuó como Presidente en esta sesión, dejó constancia de su impedimento legal establecido por la Ley para los funcionarios públicos que hacen parte de los Consejos Directivos o Superiores de las instituciones universitarias, por conflicto de interés, para discutir y decidir sobre el 3 punto del orden del día que se propone. Seguido sometió a consideración y aprobación el orden del día propuesto y presentado por el señor Rector para esta sesión extraordinaria, el cual fue aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informes del Rector.
 - o Informes varios.
3. Consideración del oficio con fecha 23 de septiembre de 2011, suscrito por la presidencia de APROUCEVA en relación con el Acuerdo 011 de junio 17 de 2011 y 014 del 19 de julio de 2011, respecto del proceso de designación de Decanos
4. Propositiones y Varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el Artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo..."

Verificada la asistencia de 6 de los miembros del Consejo, del total de los miembros activos, que actualmente son 7, y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, se comprobó que había quórum para deliberar y aprobar.

2. **Informe del Rector.** El señor Rector, dio la bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes, señor Víctor Manuel Bustamante Aristizabal, estudiante del programa de Administración de Empresas. Resaltó el señor Rector que hubo faltas de respeto por parte del otro estudiante candidato. Seguido informó sobre los siguientes aspectos y actividades:

- **EXPOCIENCIA:** En el marco de la celebración y desarrollo de las actividades de EXPOCIENCIA, en la cual estuvo presente la UCEVA, se contó con la visita de dos estudiantes de medicina y dos médicos de la universidad de las Palmas de Gran Canaria, entre ellos, la doctora Rosario Berriel Martínez que en otras ocasiones ya ha visitado a la UCEVA y está muy interesada en el tema de la movilidad estudiantil. Los dos estudiantes visitantes se llevaron una muy buena impresión del proceso de formación

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

académica del programa de medicina de la UCEVA. Resaltó que era importante retomar una propuesta del Representante de los estudiantes en este Consejo, como es la opción de semestralizar la admisión y matrículas para el programa de medicina.

- Obras de remodelación: continúan avanzando las obras ya iniciadas como la construcción de la piscina semi – olímpica, así mismo los auditorios y baterías sanitarias, los cuales espera que estén listos para los eventos programados en el mes de noviembre de este año.

Concluido el informe del señor Rector, el Consejo Directivo dio por terminado este punto, a la vez que agradeció al señor Rector su intervención.

3. Consideración del oficio con fecha 23 de septiembre de 2011, suscrito por la presidencia de APROUCEVA en relación con el Acuerdo 011 de junio 17 de 2011 y 014 del 19 de julio de 2011, respecto del proceso de designación de Decanos.

Se deja constancia que copia del oficio de APROUCEVA, fue remitido previamente a los Consejeros, a la vez que se hace entrega, en el día de hoy de dos proyectos de acuerdo que recogen las inquietudes de los decanos, en relación con el mismo asunto. Seguido el Presidente del Consejo, Ing. Gustavo A. Salazar López, dejó constancia de su salvamento de voto para deliberar y decidir sobre este tema en particular, por las razones ya expuestas al inicio de esta sesión. Es por ello que procedió en primer lugar a verificar si continuaba el quórum reglamentario, quedando mayoría aún, o sea 5 consejeros del total de 6 consejeros presentes (que han acreditado su calidad de tal ante la Secretaria). En segundo lugar, dejó en consideración de los demás miembros del Consejo, aquí presentes, si acogen los documentos mencionados para que inicien su discusión o por el contrario no se aceptan. Acto seguido los demás miembros del Consejo presentes, decidieron acoger las propuestas para revisarlas y analizarlas, previa las siguientes consideraciones:

1. Que antes de considerar otro tipo de propuesta de reglamentación, diferente a la que está reglamentada actualmente por medio de los acuerdos Nos. 011 de junio 17 de 2011, que modificó los artículos 41, 43, y 44 del Acuerdo No.010 de julio 7 de 2005 – Estatuto General - y el Acuerdo No. 014 de julio 19 de 2011, que reglamentó el procedimiento para la designación de Decanos en la Unidad Central del Valle del Cauca, con el cual debe convocarse en el presente año, debe ésta instancia estar segura y tener claridad sobre el proceso que se quiere, conocer bien los textos y analizarse con despacio, así como la socialización de éstos.
2. Que el hecho de acoger y considerar el oficio y los dos proyectos de acuerdo, quiere decir que no puede darse inicio al proceso de consulta para la elección de Decanos, que como ya se informó está previsto para que inicie en la próxima semana del mes de octubre, según los términos de la reglamentación y el calendario académico, siendo ésta una de las solicitudes de APROUCEVA, para que se tenga en cuenta los argumentos planteados

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

que motivaron la propuesta de la Asociación de Profesores de la UCEVA, los cuales son válidos.

3. Que sumada a las anteriores situaciones, hay que tener en cuenta que la Institución ejecuta en el momento un plan macro para renovación de Registros Calificados y de Autoevaluación de los programas académicos, y que como ya lo ha venido informando el Rector se tiene prevista visita de pares académicos para el próximo año, con el fin de verificar requisitos de calidad en varios programas académicos, cuyos registros vencen el próximo año, por lo cual las Decanaturas y su equipo de trabajo vienen adelantando toda la documentación exigida por el Ministerio de Educación Superior, y si bien es cierto que los procesos deben continuar, la razón que nos ocupa es que los actores entre un proceso y el otro son los mismos.
4. Para terminar esta discusión, y acogiendo la propuesta de aplazar el proceso de designación de los Decanos presentada por el Consejero Jaime A. Landinez C, los Consejeros concluyeron que iniciar el proceso de consulta para designación de Decanos en estos momentos, tal como se ha venido realizando, sería improcedente ya que la institución no puede arriesgar los procesos de renovación de registros calificados y de autoevaluación, porque interferiría con el interés de los docentes y estudiantes quienes participan en los procesos de consulta y de aquellas personas que propongan sus nombres e inclusive los mismos decanos; pues ambos procesos demandan tiempo y dedicación, por los requisitos a cumplir y reglamentaciones de los mismos, por lo que aprobaron lo siguiente:
 - a.) Decidir que para el proceso de consulta para la designación de Decanos no se dé apertura, mientras se analizan las nuevas inquietudes y propuestas de reglamentación para designar decanos, las cuales serán estudiadas y decididas en las sesiones que se realicen y que sean convocadas para éste propósito durante los meses de octubre y noviembre del año 2011. Lo anterior teniendo en cuenta lo expuesto.
 - b.) Fijar a partir de la sesión del 30 de septiembre de 2011, y en cada sesión que se convoque en adelante, las actividades a seguir para el estudio y análisis de las propuestas presentadas para tomar una decisión.

Se expedirá el correspondiente acto administrativo para oficializar esta decisión, el cual será firmado conforme lo establece el artículo 17 del Acuerdo No.002 de 2009, o sea por el Presidente y el Secretario del Consejo (reglamento interno del Consejo Directivo).

Seguido se asignó la tarea, a los Representantes de los Estudiantes y Docentes, de socializar con sus representados el oficio de APROUCEVA y los dos proyectos de acuerdo que contienen las propuestas para una nueva reglamentación para la designación de decanos, con el fin de recoger sus inquietudes y planteamientos al respecto y tener este referente. Las cuales serán expuestas en la próxima sesión del Consejo Directivo.

4. Proposiciones y varios:

Se recordó que la fecha de la próxima sesión estaba propuesta para el viernes 21 de octubre de 2011, a las 9:00 a.m., pero por motivos de la comisión al exterior del señor Rector, es necesario revisar la agenda y fijar la fecha de la próxima sesión ordinaria del mes de octubre, la que se comunicará, previamente a los Consejeros.

Siendo las 11:30 a. m., el Presidente del Consejo, Ing. Gustavo Adolfo Salazar López, dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 28 DE OCTUBRE DE 2011 y presidida por el Ing. Rafael Eduardo Palau Salazar, Alcalde Municipal.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,


GUSTAVO A. SALAZAR
Representante Directivas Académicas


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead.